

La Villa de Cazamora En la qual natareced adeuyse en gozo
y felicidad de Nuestro Señor Jesucristo y de su Santa Iglesia Re
gimiento establece para que quanto tengan de su servicio
y bien necesario como q fuisse ser muy oportuno pue
de la Republica de asuntos

139. Republ. de Perú Lima 20 de noviembre de 1882
De Dragon de Mendoza — Gen. Megarce Marín
al Drº coreccase — Sindio —
De Drº Naravogahn —
V. Enfº capa de Mar —
De Drº Thomas Megarce —

Los ayuntamientos de Pasa de la col de Serracete Cugat y del th de
Refigo de Sta. Bieza para acomodar el Precio de la media via debente
de traer que se conserve el can de la legua por la Curva de la raf
y a la parte de la otra de P° de la legua con regiōn de Aia
que se ega en la m^a de Sardas que quiso dieron Rason de como
se gasto los que encajó la m^a —

On sayō

Consejo de los tres consejos

- ✓ Su corregente régimen desquadraron desf^r ^{ta} Catecundis
de la Dejura y se encarceló uno en Pancajú por su desoyda
y Dannaria. —
- ✓ El Rdo Don P^o Thomas Negrete dice que no acabó el heredamiento
acabado, que era para Raza de —
- ✓ Se ha dicho que llegaron de armas que salieron de su fregata ^{ta} Bresca
— de la Dejura y se encarceló uno en Pancajú por su desoyda
y Dannaria —

sale inf' a 30. P. b. m. s.

Nov 29th 1900 - 135.
Julie -

Sobre bino Cesar & 2º Ximenez Regidor — 28 de Junho de 1863 — Nolasco —

Visita por su Mds. acordaron quel tipo de trato ayer y el que de
que se mayor no a Panaderos que fueron en su mayoría fanagros.
Se ordenó a diez y siete milata Pan grande Por que ya se comiendo
y se devoró y si se resarciera a los panaderos con el pan con su
dignidad y acabado de devorar se mayor no se resarciera al panadero
mismo Para que Proteja lo que convenga a la brevedad al ministerio
de los Pobres y bien de esta Republica — y se acuerda hizieren un
embargo de los a corriente en lo que se resarciera a los panaderos de
que se ha hecho facta en el pan que tiene la malicia y para acudir a las
reciprocidades y para que cause desorden a una Reyna grande y
se acuerda esto se mire en la raya Pan — y en este sea abusado
en un tambo de la brevedad con que se acuerde —

Illegible signature

*Ullapoolshire
Crewe
Dongonals
municipal
jewellery
Cobaltite*

Wm. M. L. reported
Lns